

150377

Ann. al 11



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. E.
CLASE B 65
GRUPO D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA CASILLEROS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE BOTELLAS DE GAS LICUADO", a favor de la firma francesa Compagnie des Gaz de Pétrole PRIMAGAZ, domiciliada en "64, Avenue Hoche", PARIS (8^e) - Francia.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de anclaje para casilleros destinados al transporte de botellas de gas licuado, constituidos dichos casilleros por un chasis metálico paralelepípedo uno, a lo menos, de sus extremos comprende una barra metálica articulada, que en posición de cierre, bloquea las botellas en el casillero superiormente dotado además de medios para su manipulación según la fórmula de la paletización, y así se pueden apilar los casilleros sobre camiones y asegurar automáticamente la carga y la descarga.

La extensión de este modo de transporte a la red ferro-

150377



5. viaria tropieza con ciertas dificultades, porque la masa importante representada por los casilleros apilados y formando una carga homogénea de 21 casilleros sobre un vagón o plataforma, debe ser sujeta a éste, y su fijación con ayuda de cables o de cuerdas es de tal manera compleja y larga que la pérdida de tiempo resultante anula el beneficio de la carga y de la descarga automática.

10. La presente invención concierne al dispositivo de anclaje de casilleros apilados sobre un vagón o plataforma o, más en general, sobre la plataforma de un vehículo de transporte que es fácil de aparcar y que puede ser liberado cómodamente.

15. Este dispositivo de anclaje está esencialmente caracterizado por el hecho de estar formado por montantes verticales de los que cada uno está provisto de un cierto número de órganos de ligazón que se vinculan sobre los montantes yuxtapuestos de dos casilleros vecinos y de los que uno sirve de medio de enganche del montante vertical a uno, a lo menos, de los montantes de los casilleros superpuestos.

20. A título de ejemplo no limitativo se describe a continuación y se representa en el dibujo anexo una forma de realización de la presente invención.

En los dibujos:

La fig. 1ª es una vista en perspectiva del conocido casillero destinado a contener las botellas de gas;

25. La fig. 2ª es una vista en perspectiva esquemática representando el dispositivo de cierre de los casilleros;

La fig. 3ª representa el conjunto de los casilleros solidarizados por el dispositivo según la presente invención, sobre un vagón de ferrocarril;

30. La fig. 4ª es una vista lateral del conjunto del dispositi-



150377

tivo de anclaje, según la presente invención.

La fig. 5ª es una vista en corte transversal de un estribo que sirve para solidarizar dos casilleros yuxtapuestos;

5. La fig. 6ª es una vista en corte transversal de un estribo que sirve para mantener las barras de cierre de los casilleros en posición cerrada;

La fig. 7ª representa el dispositivo que permite fijar un montante vertical al conjunto de los casilleros; y

10. La fig. 8ª es una vista lateral del dispositivo representado en la fig. 1ª.

Se ve en la fig. 1ª un casillero que puede contener 35 botellas de gas licuado. Este casillero está formado por un chasis metálico paralelepípedo abierto en sus dos extremos, y que pueden ser cerrados por medio de una barra metálica articulada 1. El casillero, por otra parte, está provisto en su parte superior de dos travesaños biselados 2 que sirven para la manipulación de los casilleros y permiten un apilamiento exactamente superpuesto de dichos casilleros. Como se ve en la fig. 2ª, el mantenimiento de la barra 1 en posición cerrada está asegurado por una cuña de encerrojamiento 3 situada sobre cada uno de los montantes verticales del casillero.

15.

20.

Como se ve en la fig. 4ª, el conjunto del dispositivo de anclaje según esta invención, comprende un montante vertical 4 sobre el cual se encuentran fijados tres estribos 5, 5' y 5'', tres estribos 6, 6' y 6'' y un estribo de fijación 7.

25.

Como se ve en la fig. 5ª, el estribo 5 tiene por misión la de solidarizar dos casilleros colocados lado a lado encuadrando por medio de sus dos ramas los montantes verticales 8 y 9 de dos casilleros consecutivos. Los estribos 5, 5' y 5'' descansan respectivamente sobre el piso de los casilleros que

30.



150377

ellos solidarizan.

5. Como se ve en la fig. 8ª, los estribos 6 sirven, no solamente para solidarizar dos casilleros vecinos, sino principalmente para mantener la barra 1 en posición cerrada e impedir toda apertura intempestiva que sería debida al albur. En efecto, las dos ramas de los estribos 6 apoyan sobre las patas de articulación 10 y 11 de la barra de cierre 1 que, de hecho, no puede levantarse de manera intempestiva.

10. Las figuras 7ª y 8ª representan el órgano 7 en forma de estribo destinado a fijar o a enganchar el montante 4 a los casilleros. El estribo 7 viene a encastrarse bajo el travesaño superior del segundo casillero de manera que el conjunto del dispositivo no pueda levantarse en el caso de una subida de las barras de cierre. El estribo 7 está, por otra parte, retenido a los casilleros por medio de una clavija transversal 12
15. fijada al montante vertical 4 por una cadena 13, y que atraviesa sus dos ramas por detrás de los montantes verticales 14 de dos casilleros vecinos.

20. En la fig. 3ª se ve en elevación lateral el bloque formado por 21 casilleros solidarizados sobre un vagón plataforma por medio del dispositivo, según la presente invención, y llevando los mástiles 4₁ a 4_g; las referencias 15 y 16 designan eslingas de extremo.

25. Estando cargados los casilleros por medio de carros elevadores, el dispositivo según la presente invención permite eliminar la mano de obra de mantenimiento unitario de las botellas en los vagones cubiertos y permite una inmovilización más corta del vagón.



150377

N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, se hace constatar, que esta solicitud, como procedente de la solicitud de Patente de Invención nº 351.512, se acoge a la prioridad de aquella de 1º de Junio de 1967, y que se declara como nuevo en España y de propia invención lo reivindicado a continuación:

5. 1.- Dispositivo de anclaje para casilleros destinados al transporte de botellas de gas licuado, sobre vagón de ferrocarril o plataforma de un vehículo de transporte, c a r a c t e r i z a d o por constar de un cierto número de montantes verticales destinados a la ligazón con los casilleros, para lo cual dichos montantes se sitúan a lo largo de los casilleros en cada lado del vagón o plataforma similar, y se provee a cada montante vertical de un cierto número de órganos para dicha ligazón que se vinculan sobre los montantes de dos casilleros vecinos.
10. 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o porque los referidos órganos de ligazón son estribos fijos.
15. 3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, c s r a c t e r i z a d o porque para cada piso de casillero se han previsto dos estribos que sirven para solidarizar dos casilleros vecinos, sirviendo además el estribo superior para mantener la barra de cierre en posición cerrada.
20. 4.- Dispositivo, según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o porque cada montante está provisto de más de un órgano mecánico que permite enganchar el montante a los casilleros, pudiendo este órgano, eventualmente, estar articulado a su montante.
25. 5.- Dispositivo, según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o porque ciertos de los precitados estribos están arti-



150377

culados sobre los montantes.

6.- Dispositivo, de anclaje para casilleros destinados al transporte de botellas de gas licuado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

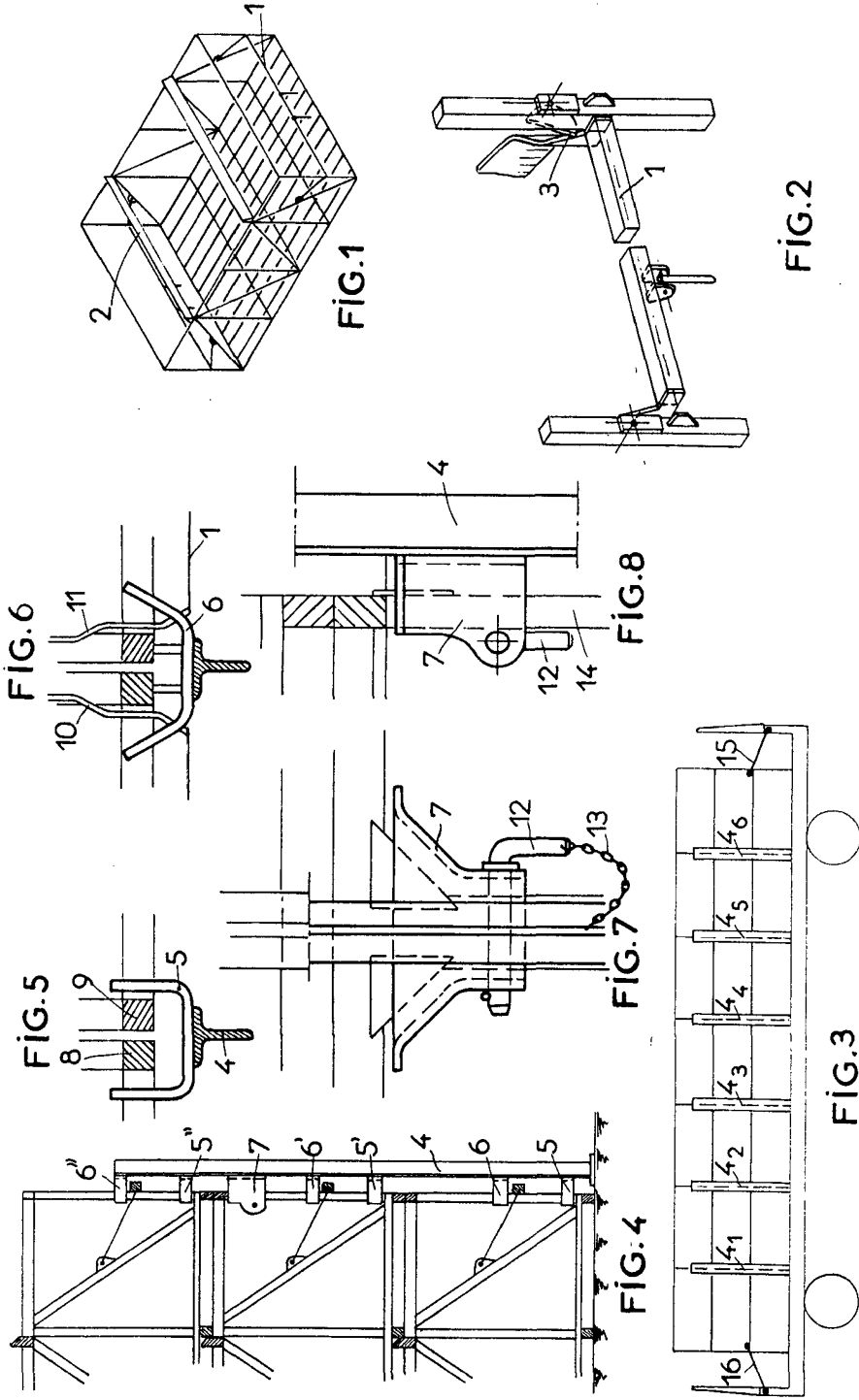
Madrid, a 12 de Marzo de 1968

Compagnie des Gaz de Pétrole PRIMAGAZ.

p. a.

JAIME ISERN

P. P.



Madrid, a 12 de marzo de 1968

Handwritten signature or name.